



VIERNES 19 DE FEBRERO DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXIV - N° 35
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

**SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS**

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 8
Sociedades Comerciales	Pag. 8

ASAMBLEAS

TRABAJO, DIGNIDAD Y CAMBIO SOCIAL ASOCIACION CIVIL

La Comisión Directiva de la entidad: "TRABAJO, DIGNIDAD Y CAMBIO SOCIAL – ASOCIACION CIVIL" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Marzo de 2.021, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Feliciano Vicente Chiclano N° 3550, Barrio Müller, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.019 y 4) Elección de Autoridades.-

3 días - N° 296260 - \$ 1615,20 - 19/02/2021 - BOE

IVCOR S.A.

MONTE MAIZ

A los 25 días del mes de enero de 2021, siendo las 08.30 horas, se reúne en el domicilio social sito en Bv. Avellaneda 205 de la Localidad de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, el Directorio de Ivecor S.A. La presente sesión es presidida por el Sr. Walter Edgar Rubino, en su carácter de Presidente del Directorio, quien declara abierto el acto y propone el tratamiento del siguiente orden del día: Punto 1: Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: El Sr. Walter Rubino decide de acuerdo a lo establecido en el Artículo 12 del Estatuto Social decide convocar a los Señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el próximo 05 de Marzo a las 08.00 horas en el domicilio legal de la Sociedad, Bv. Avellaneda 205, Isla Verde, Provincia de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para la firma del acta; 2) Consideración de Documentación Art. 234, inc. 1° de Ley 19550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020; 3) Aprobación de la

gestión del Directorio; 4) Aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades (o Pérdidas) de conformidad con lo establecido en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales; 5) Determinación del Número de Directores y designación de los mismos. Continúa informando el Sr. Walter Rubino que se harán las Publicaciones en el Boletín Oficial de acuerdo a lo normado por el Art. 237 de la Ley 19.550 a la vez que se establece que el día 01 de marzo de 2021 a las 19.00 horas, se cerrará el Registro de Asistencia, y que en caso de que no se logre el quórum mínimo necesario para la primera convocatoria, se efectúa la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el mismo día 05 de marzo de 2021 a las 09.00 horas. Sin más temas que tratar, siendo las 09.00 horas se cierra la presente reunión en el lugar y fecha mencionados.

5 días - N° 295746 - \$ 4401,60 - 19/02/2021 - BOE

COLEGIO SANTA EUFRASIA ASOCIACION CIVIL

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de marzo de 2021, a las 18 horas. Tal lo habilitado por IPJ la misma se llevará a cabo de manera mixta: con participación presencial: en las instalaciones de la sede social –María Olgún 953, Río Cuarto (respetando el límite de personas autorizado por el COE, en caso de no contar con tal habilitación, el cupo de participación presencial será el máximo establecido por IPJ para la fecha); y con participación virtual: una vez superado cupo de asistencia presencial, o aquellos socios que así decidan hacerlo, podrán participar de la Asamblea de forma remota, a través de la plataforma digital "Google Meet", para lo cual, a los efectos de constatar su asistencia y voto en la asamblea, el asociado deberá contar con cuenta de Ciudadano Digital nivel 2.- El link y código de acceso a la reunión virtual será informado a los socios vía Whatsapp y/o mail, y podrá ser consultado vía telefónica a la línea de la entidad, o en la misma sede.- Si llegada la fecha para la asamblea no estuvieran habilitadas reuniones sociales presenciales, la misma se

celebrará íntegramente vía virtual por el medio antes indicado.- Orden del día a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicios 30/09/2019 y 30/09/2020.- 4º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de tres (3) años.- 5º) Elección de Junta Electoral por el término de dos (2) años.- 6º) Cuota Social.-

3 días - N° 295662 - \$ 2429,49 - 19/02/2021 - BOE

WORK SA

ASAMBLEA ORDINARIA N° 25:Cba, 19.00 hs. día 18/12/2020, en sede social Blas Pascal 5340, casa 1, B*Villa Belgrano, Cba, ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar acta Sres. JULIO CESAR A. BAYONA y CARMEN IRIS RAMOS 2) Consideración de documentos del Art. 234 de la Ley 19550, ejercicio cerrado 31/08/2020: se aprueba en forma unánime. 3) proyecto distribución resultados: Resultados acumulados \$ 788.071,97,Ajuste por inflación \$ 320.532,05, Resultado ejercicio \$ 649.490,66, Total a distribuir \$ 1.758.094,68,A Distribución de dividendos \$(1.500.000.00),A resultados no asignados \$ 258.094,68,se aprueba en forma unánime 4) gestión directorio, Art. 275 Ley 19550: Se aprueba en forma unánime la totalidad de la gestión del Directorio 5) retribución Directorio: \$ 150.000.00 al Sr. Julio Cesar A. Bayona, 6) Renovación autoridades Art. 8 estatuto social: PRESIDENTE: Julio Cesar Abelardo Bayona, DNI 6.513.208, VICEPRESIDENTE: Carmen Iris Ramos, DNI 3884779, DIRECTORA SUPLENTE: Claudia Leticia Bayona, DNI 21.397.969. Aceptan bajo responsabilidades legales y no poseen prohibiciones e incompatibilidades para ejercer estos cargos (Art. 264 y 286 LSC) y constituyen domicilio especial en: Bv. Los Granaderos 2080, Cba, quedando conformado el nuevo directorio

con mandato por tres ejercicios económicos. Se levanta reunión 20.00 Hs. Del día y lugar antes mencionado.

1 día - N° 295457 - \$ 670,97 - 19/02/2021 - BOE

**CAMARA DE LA MADERA Y AFINES
DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 159 de la Comisión Directiva, de fecha 01/02/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 (veintinueve) de Marzo del 2021, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Pasaje Cangallo 92, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 12, cerrado el 31 de Diciembre de 2019, 3) Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y Revisadora de Cuentas y 4) Razón por la que se celebró fuera de término. En caso que en fecha de asamblea se disponga el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio con motivo de la Pandemia del Coronavirus y persista la inadmisibilidad de asambleas presenciales, la asamblea se realizará bajo la modalidad a distancia de acuerdo a lo normado con la Resolución 25/2020 de la Dirección de Personas Jurídicas a través de Plataforma audiovisual ZOOM, la cual será creada por el usuario Luis Alberto, D.N.I. 12.554.523, correo contadoralberto@hotmail.com, correo que se encontrará a disposición de los asociados para remitirles la documentación a tratar en formato PDF. El link y/o código de acceso será notificado a los socios 24 horas previas al inicio de la Asamblea mediante comunicación electrónica al mail que han registrado en la entidad a tal fin. La Asamblea se celebrará válidamente una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. Alberto, Luis - Nobs, Alfredo - PRESIDENTE - SECRETARIO.

3 días - N° 295780 - \$ 2793,60 - 19/02/2021 - BOE

**CENTRO DE CONSTRUCTORES Y
PROFESIONALES DE LA INGENIERIA
Y ARQUITECTURA DE SAN FRANCISCO
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 662, de la Comisión Directiva, de fecha al día primero (1) de Febrero del 2021, se convoca a los asociados a Asamblea

General Ordinaria a celebrarse el día 22 (veintidós) de Marzo del 2021, a las diez (10) horas, en la sede social sita en calle Echeverría 355, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 65, cerrado el 31 de Marzo de 2020, 3) Elección de Autoridades y 4) Razones por las que se ha celebrado fuera de tiempo la Asamblea. En caso que en fecha de asamblea se disponga el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio con motivo de la Pandemia del Coronavirus y persista la inadmisibilidad de asambleas presenciales, la asamblea se realizará bajo la modalidad a distancia de acuerdo a lo normado con la Resolución 25/2020 de la Dirección de Personas Jurídicas a través de Plataforma audiovisual ZOOM, la cual será creada por el usuario Eduardo Larsen, D.N.I. 10.946.739, correo eduardolarsen7@gmail.com correo que se encontrará a disposición de los asociados para remitirles la documentación a tratar en formato PDF. El link y/o código de acceso será notificado a los socios 24 horas previas al inicio de la Asamblea mediante comunicación electrónica al mail que han registrado en la entidad a tal fin. Transcurridas una hora más que la fijada en la citación, sin lograrse quórum se realizarán con los socios presentes en las condiciones indicadas, siendo válidas sus resoluciones adoptadas por simple mayoría de votos. Presidente - Secretario - Larsen, Eduardo G. Mattar, Estela del Valle.

3 días - N° 295787 - \$ 2830,17 - 19/02/2021 - BOE

MORTEROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE ASOCIADOS. Señores asociados: Tal como lo establecen las disposiciones de nuestro Estatuto Social, se CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE ASOCIADOS para el día jueves 04 de Marzo de 2021, a la hora 19:45, en el local Salón Social de Asociación Deportiva 9 de Julio, sito en calle Bv. 25 de Mayo N°359, de esta ciudad de Morteros, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 3 (tres) Delegados para constituir la Comisión de Poderes. 2) Designación de 2 (dos) Delegados para que juntamente con el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración, aprueben y firmen las Actas de esta Asamblea General Ordinaria. 3) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Resultados, Estado de Situación Patrimonial,

Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución de Excedentes; Informe del Síndico e Informe de Auditoría Externa, correspondiente a nuestro Sexagésimo Ejercicio Anual comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del año dos mil veinte. 4) Consideración de la retribución por el trabajo personal en cumplimiento de su actividad institucional, de los miembros del Consejo de Administración y el Síndico (Art. 50 y 67 Estatuto Social). 5) Designación de una Mesa Receptora y Escrutadora de Votos compuesta por 3 (tres) miembros. 6) Elección de 3 (tres) Consejeros Titulares por el término de 2 (dos) años en reemplazo de los Sres. TIBALDO Walter Antonio, TEJERO Ricardo Constancio y SOLA Stella Maris, por terminación de mandato. 7) Elección de 3 (tres) Consejeros Suplentes por el término de 1 (un) año en reemplazo de los Sres. MARINI Ricardo José María, SERAFIN Leandro Carlos y AIMINO Aldo Néstor, por terminación de mandato.- Daniel A. Pautasso Presidente; Walter A. Tbaldo Secretario.-

3 días - N° 296186 - \$ 2714,10 - 19/02/2021 - BOE

SAN FRANCISCO

CONVOCA el día 12 de Marzo de 2021, a las 19:30 horas, en calle Juan José Passo 2221 de la ciudad de San Francisco, a ASAMBLEA ORDINARIA con el ORDEN DEL DIA: 1- Nombraimiento de Tres ASAMBLEÍSTAS para aprobación o desaprobación de poderes; 2- Designación de Dos ASAMBLEISTAS para firma de respectiva Acta, conjuntamente con Presidente y Secretario de Liga; 3- Lectura Acta anterior; 4- Consideración y aprobación de MEMORIA y BALANCE año 2020; 5- Aprobación cálculo preventivo de RECURSOS y GASTOS año 2021; 6- Elección de PRESIDENTE; 7- Elección de Comisión Revisadora de Cuentas; Artículo 17 ESTATUTO: "La ASAMBLEA tendrá quórum para sesionar con la presencia de la mitad más uno del número total de Asambleístas, hasta transcurrida media hora de la fijada. Una hora después de la establecida, podrá la ASAMBLEA funcionar válidamente con cualquier número de miembros presentes. En todos los casos deberán respetarse las disposiciones que expresamente requieren determinada cantidad de votos. Este Artículo deberá transcribirse en las citaciones a Convocatoria." SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA. De continuar la prohibición para realizar reuniones de más de 20 personas, la asamblea será llevada a cabo mediante la plataforma Zoom, informando días antes el ID de la reunión a cada asociado. Tener en cuenta la R 25/2020 de IPJ (<https://boletinoficial.cba.gov.ar/wp-content/4p96humu>

zp/2020/04/1_Secce_060420.pdf), en especial el art. 6 donde indica que cada persona debe conectarse con el correo electrónico de la plataforma CIDI para que se corrobore su asistencia en la asamblea.

5 días - N° 294479 - \$ 3688,75 - 23/02/2021 - BOE

PASCO

Por Acta N° 225 de la Comisión Directiva, de fecha 10/02/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de marzo de 2.021, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Av. Rivadavia s/n cito en sede de la Institución, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 23, cerrados el 31 de julio de 2.020 3) Motivo por el cual la asamblea se realiza fuera de término 4) Renovación Total de Comisión Directiva. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 296248 - \$ 3192,25 - 22/02/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE TRANSPORTISTAS UNIDOS DE VIAMONTE

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 08/03/2021, a las 20:00 horas, en el domicilio social de Manuel Kaplan 31 de Viamonte, Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con comisión directiva. 2) Consideración de los motivos por los que no se realizó la asamblea en los términos establecidos por el estatuto. 3) Lectura y consideración del Balance General y estado contable, e informe de Auditor legalizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas cerrado al día 31 de Diciembre de 2016, además de la memoria correspondiente al ejercicio mencionado y tratado. 4) Lectura y consideración del Balance General y estado contable, e informe de Auditor legalizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas cerrado al día 31 de Diciembre de 2017, además de la memoria correspondiente al ejercicio mencionado y tratado. 5) Lectura y consideración del Balance General y estado contable, e informe de Auditor legalizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas cerrado al día 31 de Diciembre de 2018, además de la memoria correspondiente al ejercicio mencionado y tratado. 6) Lectura y consideración del Balance General y estado contable, e informe de Auditor legalizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas cerrado al día 31 de Diciembre de 2019, además de la memoria co-

rrespondiente al ejercicio mencionado y tratado. 7) Elección de la Comisión Directiva por vencimiento de Mandatos: Presidente, Vice presidente, Secretario, Tesorero, cuatro vocales titulares y tres vocales suplentes todos por el término de dos (2) ejercicios. 8) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas: Dos Revisores de Cuentas Titulares y un suplente todos por el término de dos (2) ejercicios. 9) Fijación de la cuota social. La Comisión Directiva.-

3 días - N° 296267 - \$ 2706,15 - 24/02/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTISTAS RURALES DE LA LOCALIDAD DE GENERAL LEVALLE

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 8 de Marzo de 2021, a las 20.00hs, a fin de considerar el sgte. Orden del día: 1) Consideración de Estados Contables, Memoria e Informes de Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/2018 y el 31/12/2019, 2) Renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por dos ejercicios, 3) Designación de dos socios para firmar el Acta.

3 días - N° 296391 - \$ 1237,05 - 19/02/2021 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y BIBLIOTECA POPULAR INFANTIL ALMAFUERTE

LAS VARILLAS

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 10/03/2021 a las 20 y 30 horas. Por los motivos que son de público conocimiento en relación al distanciamiento social, preventivo y obligatorio decretado por el Gobierno Nacional y de conformidad con lo establecido por la Resolución 25 "G"/20 de Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, será realizada mediante la modalidad a Distancia utilizando la plataforma ZOOM ID de reunión: 779 6924 2464 contraseña 1gVP4T. En caso de que el distanciamiento social, preventivo y obligatorio no sea extendido, la Asamblea Extraordinaria se celebrará en la sede social sita en calle Italia 186 de la localidad de Las Varillas, Provincia de Córdoba en la fecha y horario mencionada al comienzo, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y el secretario firmen el acta del día. 2) Tratamiento de la Reforma Integral del Estatuto Social Resolución 26/G 20 de Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. 3) Aprobación de un Texto Ordenado de la reforma estatutaria, firmado en todas sus hojas por Presidente, se-

cretario y tesorero, donde se incorporaran todas las reformas aprobadas por la entidad al día de la fecha, tal cual lo prevee el art. 4 de la Resolución 26/G 20 y RG 74/19 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. 3) La Comisión Directiva enviará a las casillas correspondientes el detalle necesario para poder asistir como también la documentación respectiva. No obstante, cualquier consulta o solicitud de documentación y/o información de acceso por parte de los asociados se podrán dirigir vía mail a la casilla de correo club-almafuertelv970@gmail.com.

15 días - N° 296281 - \$ 22377,75 - 08/03/2021 - BOE

RESORTES ARGENTINA S.A.I.C.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo noveno inc. i de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Marzo de 2021 a las 11:00 horas, en su local social de Av. Vélez Sarsfield 3150, Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1ro. De la Ley 19550 correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de octubre de 2020. 2) Consideración de la gestión y retribución del Directorio y conformidad requerida por el art. 261 de la ley 19550. 3) Tratamiento contable del resultado del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2020. 4) Elección de autoridades. 5) Consideración de contratos celebrados con Directores. 6) Consideración de las deudas garantizadas que mantiene la sociedad. 7) Consideración de otras deudas y financiación. 8) Designación de Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Se recuerda a los Señores accionistas que para ejercer los derechos que le acuerdan los Estatutos Sociales, deberán cumplimentar en término lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11:00 horas.-EL DIRECTORIO.

5 días - N° 296328 - \$ 2740,05 - 24/02/2021 - BOE

CENTRO VECINAL VILLA LAGO AZUL ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Directiva del Centro Vecinal Villa Lago Azul – Asociación Civil convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 20 de marzo de 2021 a las 16:30 horas, en el domicilio de la sede de la entidad sita en calle Pasteur s/n en Villa Lago Azul – Provincia de Córdoba a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) asociados para suscribir el acta de asamblea; 2º) Tratamiento de las razones por las cuales se consideran los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2019 fuera del plazo

establecido en el Estatuto Social. Informe de los motivos por las que no se convocó a asamblea en los plazos estatutarios; 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; 5º) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por su actuación en el período en cuestión. 6º) Elección de las nuevas autoridades de la Comisión del Centro Vecinal. La asamblea será presencial respetando los protocolos para la prevención del COVID 19. LA COMISION DIRECTIVA.

2 días - Nº 296397 - \$ 2432,90 - 22/02/2021 - BOE

FIDEICOMISO INMOBILIARIO VALPARAISO

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a los Fiduciarios y Beneficiarios (y a quienes se crean con derecho) del FIDEICOMISO INMOBILIARIO VALPARAISO, a la Asamblea a celebrarse el día 03 de marzo de 2021, a las 18.00 horas, a realizarse en el Salón Avril, sito en el domicilio sito de Av. Valparaíso Nº 6.000, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos (2) Fiduciarios para firmar el Acta de Asamblea. 2- Aprobación del estado contable del Fideicomiso -. 3- Aprobación de Rendición de Cuentas del Fiduciario. 4- Aprobación de Costos Mayores y propuesta de integración conforme contrato constitutivo. 5- Puesta en marcha de ejecución de la obra. Deberán concurrir munidos de su DNI y con la documentación que acredite su calidad de beneficiario/fiduciario adherente, en original y copia para su compulsión.- El Fiduciario.

5 días - Nº 296469 - \$ 3914,75 - 01/03/2021 - BOE

COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA DE MONTE BUEY LTDA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a los señores Asociados de la Cooperativa Agrícola Ganadera de Monte Buey Ltda., a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse en nuestra sede social ubicada en la calle Sarmiento 584 de esta localidad de Monte Buey (Pcia. de Cba.), el día 11 de Marzo, a partir de las 18,30 horas para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban y firmen el

Acta de la Asamblea. 2.Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y demás cuadros anexos, Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al período cerrado el 31 de Julio de 2020.-3.Consideración del Proyecto de Distribución de excedente del Ejercicio.4.Ajuste de capital: Resolución de la Asamblea respecto de la capitalización del saldo de la cuenta ajuste de capital, surgido por reexpresión de los estados contables.-5.Nombrar Junta Escrutadora. 6.Renovación parcial del Consejo de Administración: a. Elección de tres miembros Titulares por finalizar sus mandatos-b. Elección de un miembro Suplente por finalizar su mandato. c.Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por finalizar sus mandatos.- DIEGO A. VITALE, Secretario.-

3 días - Nº 296492 - \$ 3465,75 - 19/02/2021 - BOE

UNION AGRICOLA DE LEONES SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24 de Febrero de 2021 a las 19:30 horas en el patio del Edificio Casa Central de la Cooperativa ubicado en Avda del Libertador 649 de la ciudad de Leones, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de tres asociados para asistir a presidencia y firmar acta de asamblea con presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuadros anexos, informe del síndico e informe del auditor, correspondientes al 100º ejercicio económico y social cerrado al 30/09/20. 3) Lectura y consideración del proyecto de destino del excedente del ejercicio y destino de los saldos de las cuentas de ajuste de capital. 4) Designación de tres asociados para formar la mesa escrutadora de votos. 5) Elección por renovación Consejo de Administración: a) Cinco consejeros titulares b) Siete consejeros suplentes. 6) Elección por renovación síndicos: a) un síndico titular y un síndico suplente. Art. 31 de nuestro estatuto social en vigencia. El Secretario.

3 días - Nº 296524 - \$ 2756,85 - 19/02/2021 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE PUEBLO ITALIANO

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva de la SOCIEDAD RURAL DE PUEBLO ITALIANO convoca a Asamblea General Ordinaria para el día doce de Marzo de dos mil veintiuno (12-03-2021), en su sede social de Acceso Ruta 3 Nº 260 de la localidad de Pueblo Italiano, a las veinte horas, para tratar el siguiente:ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos (2) asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2.Consideración de

las causas de la Convocatoria a Asamblea fuera de los términos estatutarios. 3.Consideración de las Memorias Anuales, Balances Generales e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Auditor, correspondientes a los ejercicios anuales Nº 28, 29 y 30 cerrados los 30 de Junio de 2018, 2019 y 2020, respectivamente. 4.Renovación total de la Comisión Directiva con elección de ocho (8) miembros titulares y cuatro (4) suplentes por finalización de sus mandatos. 5. Renovación total de la Comisión Revisora de cuentas con elección de un (1) miembro titular y uno (1) suplente, por finalización de sus mandatos.

3 días - Nº 296608 - \$ 2234,70 - 23/02/2021 - BOE

AGRUPACIÓN GAUCHA "CARLOS N. PAZ"

Convocatoria a Asamblea Agrupación Gaucha "Carlos N. Paz" La C.D. invita a los socios a la Asamblea Gral Ordinaria Anual el 28/02/2021 a las 10hs en el predio "Carlos Capdevila" ubicado cno a Cabalango. Orden del día:1) Elección de 2 Asambleístas para firmar el acta 2) Lectura del acta anterior 3)Lectura de Documentación correspondiente a los Ejercicios económicos cerrados el 15/12/2018 y 15/12/2019. 4) Elección de autoridades para renovación de Comisión Directiva.

3 días - Nº 296536 - \$ 1242,15 - 19/02/2021 - BOE

EPAC ELECTRICISTAS PROFESIONALES ASOCIADOS DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11/03/2021 a las 19 hs. en la sede legal cita en Diagonal Ica 1538, a tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos miembros integrantes para firmar el acta junto con el presidente y el secretario; 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior; 3) Ratificar la Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de octubre de 2020 en todos sus puntos. El Presidente y el Secretario.

3 días - Nº 296575 - \$ 524,67 - 23/02/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTISTAS DE CARGAS DE MARCOS JUÁREZ

Convocatoria Asamblea. Se convoca a los sres. asociados a Asamblea General Ordinaria el 12/03/2021, 18 hs, en 9 de Julio Nº 1204 de la Ciudad de Marcos Juárez, para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificación de las Acta de Asamblea de fecha 24/04/2016, 20/04/2017, 19/04/2018, 04/04/2019 y 13/03/2020, que tratan respectivamente ejercicio económico finalizado el 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018

más elección de Autoridades y 31/12/2019; 2) Designación de dos asociados para que firmen el acta correspondiente, juntamente con el presidente y secretario de la Comisión Directiva. Los asistentes deberán confirmar su presencia en sede de la Asociación con una antelación no menor a 3 días anteriores a la asamblea. Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán encontrarse en estado afebril, sin síntomas de Covid 19, concurrir con tapabocas y cumpliendo el distanciamiento social preventivo y obligatorio. De no poder concurrir por presentar síntomas deberá dar aviso a la asociación, la cual procederá a realizar la asamblea vía mediante soporte tecnológico.

5 días - N° 296654 - \$ 4025,50 - 25/02/2021 - BOE

**COOPERATIVA DE AGUA, ENERGÍA Y
OTROS SERVICIOS PÚBLICOS
"LA UNIÓN DEL PUEBLO LTDA."**

CINTRA

Edicto Rectificador de Aviso N° 295849 - Publicado el 12/02/2021. El Consejo de Administración de la Cooperativa de Agua, Energía y Otros Servicios Públicos "La Unión del Pueblo Ltda." Cintra, procede a rectificar el Edicto N° 295849, publicado el 12/02/2021 de la siguiente manera: En donde dice "... 4 de Marzo de 2020..." debe decir "... 4 de Marzo de 2021..." Aristegui Lorena, Secretaria - Stuppa Fernando, Presidente.-

2 días - N° 296736 - \$ 853,60 - 19/02/2021 - BOE

PIEROBON S.A.

CRUZ ALTA

CONVOCATORIA. Se convoca a los señores Accionistas de PIEROBON S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 08 de Marzo de 2021, a las 09 horas, en primera convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria, en el Salón de Conferencias de la Sociedad sito en calle José Pierobon N° 810 de la localidad de Cruz Alta, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: 1.- Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea y conjuntamente con el Presidente, firmen el Acta respectiva. 2.- Consideración de la Memoria, Balance General, con Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros y Anexos Complementarios, correspondientes al Ejercicio Nro. 26 finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3.- Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4.- Consideración de las remuneraciones

a los Señores Directores correspondientes al Nro. 26 finalizado el 31 de diciembre de 2020. Artículo Nro. 261 de la Ley Nro. 19.550. 5.- Explicación de la marcha del proceso judicial caratulado "CICARELLA, Cristian Darío y Otro C/ PIEROBON S.A. - Ordinario" (Expte. N° 1826551) y medidas a tomar. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales pertinentes. Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Accionistas, a la sede social (calle José Pierobon N° 865 de la localidad de Cruz Alta) de lunes a viernes de 10 a 17 horas, hasta el día 03 de Marzo de 2021 a las 17 horas.

5 días - N° 296751 - \$ 6048,50 - 25/02/2021 - BOE

**CENTRO DE
TRANSPORTADORES RURALES
DE RIO CUARTO**

Señores Asociados: en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva del Centro de Transportadores Rurales de Río Cuarto, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 05 de Marzo de 2021 a las 19:00 hs. en la sede social del Centro de Transportadores Rurales de Río Cuarto, cito en calle Presidente Perón Oeste N°411 de la localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de motivo de la convocatoria tardía. 3) consideración, aprobación y/o modificación de Memorias Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recurso e informe del Órgano de fiscalización correspondientes de los ejercicios económicos N° 17 y 18 cerrados el 31/06/2019 y 31/06/2020 respectivamente. 4) Elegir mediante voto secreto y directo, a los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

1 día - N° 296826 - \$ 875,60 - 19/02/2021 - BOE

**ASOCIACION ARGENTINA DE TECNICOS
EN TRABAJOS VERTICALES Y
ACCESO POR CUERDAS
AATTVAC**

LA ASOCIACION ARGENTINA DE TECNICOS EN TRABAJOS VERTICALES Y ACCESO POR CUERDAS -AATTVAC- Por Acta N°79, del Libro de Actas de Comisión Directiva, de fecha 11/01/2020 convoca a los asociados a asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de MARZO de 2021 a las 18 hs. bajo la modalidad de asamblea virtual a través de la Plataforma ZOOM

mediante el siguiente link: "https://us02web.zoom.us/j/4685893133?pwd=RCtjcGlwWHZ6L2Fyc0QwZzAzSitSdz09" en cumplimiento con lo dispuesto por la Resolución N°25/2020 de la DGIPJ de la Provincia de Córdoba con motivo del régimen de aislamiento preventivo social obligatorio debiéndose desarrollar de modo remoto y a distancia por medios digitales, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de convocatoria; 2) Razones por lo que la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de termino (art. 25 del Estatuto); 3) Lectura y consideración de las Memorias, Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2019; 4) Renovación de autoridades de Comisión Directiva período 2021-2022. Fdo.: Comisión Directiva

1 día - N° 296871 - \$ 772,90 - 19/02/2021 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
COMUNIDAD EDUCATIVA Y CULTURAL
TUCUTUCU**

VILLA GENERAL BELGRANO

Por Acta N° 206 de la Comisión Directiva de fecha 17/02/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Marzo de 2021, a las 17:00 hs. en la sede social sita en Calle Fleming 347 - Villa General Belgrano, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los que se realiza fuera de término la Asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 15, cerrado el 31 de diciembre de 2019. La Comisión Directiva.

1 día - N° 296939 - \$ 619,75 - 19/02/2021 - BOE

**ASOCIACION JUVENTUD SPORTIVA
TOTOTAL**

VILLA DEL TOTOTAL

La Honorable Comisión Directiva convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 04/03/2021, a las 18.30 horas en consideración del contexto sanitario actual, lo dispuesto por la Resolución N° 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba que, esta Asamblea General Ordinaria se desarrollará a distancia por medios digitales, a través del sistema de videoconferencia estipulado en la aplicación denominada "zoom" debiendo los participantes contar con: a)

Ser usuario de CIDI en la plataforma ciudadano digital Nivel II, conforme lo establece el Decreto N° 1280/14 y la Resolución DGIPJ N° 25/2020, a fin de confirmar su asistencia mediante el correo electrónico que conste allí registrado hasta dada por comenzada la Asamblea; b) una computadora o celular con internet; c) unirse haciendo clic el día y hora de la Asamblea arriba indicados en LA PLATAFORMA ZOOM, ID de la reunión ID 4016687823 y la clave de ingreso 326097, b) dentro de los tres días hábiles siguientes de finalizada la Asamblea General Ordinaria, deberán remitir un correo electrónico desde su dirección de mail registrada en CIDI Nivel II a la siguiente dirección de correo electrónico: gudi.ajst@gmail.com, detallando cada orden del día discutido y el sentido de su voto, para tratar los siguientes Puntos del Orden del Día: 1.- Designación de dos socios para refrendar el Acta de la Asamblea, junto con la Presidente y Secretaria; 2.- Informar Causales por las que no se convocó la Asamblea Ordinaria a término. 3. Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio del año 2018 y 2019; 4.- Elección de autoridades.

1 día - N° 297040 - \$ 1484,20 - 19/02/2021 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PARA ASOCIACION CIVIL

La Comisión Directiva de la Institución, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de febrero de 2021 a las 20:30 horas, de manera online mediante la plataforma Zoom en esta dirección: <https://us05web.zoom.us/j/86224545137?pwd=T20xUld0ejl0cklVdWJpRWUvcGVQUQT09> - ID de reunión: 862 2454 5137 - Código de acceso: Dx03gB, a los fines del tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Ratificación de la Asamblea celebrada el día 30 de noviembre de 2020.

5 días - N° 296028 - s/c - 24/02/2021 - BOE

CENTRO HOLÍSTICO NAHUALKUMA ASOCIACION CIVIL

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 15 de Marzo de 2021 para tratar el siguiente Orden del Día: 1- DESIGNACION DE DOS ASOCIADOS PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO FIRMEN EL ACTA DE ASAMBLEA EN REPRESENTACION DE LOS DEMAS ASOCIA-

DOS. 2- RECTIFICAR PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DIA DE ACTA DE ASAMBLEA N°165 POR EL SIGUIENTE: 1- CONSIDERACION DE LOS PRESENTES DE LA MEMORIA, INVENTARIO, BALANCE GENERAL, CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS E INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2018, CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018. 3- RECTIFICAR Y RATIFICAR ELECCION DE AUTORIDADES DESIGNADAS POR ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N°165. 4- CONSIDERACION DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL, ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, Y DEMAS NOTAS Y CUADROS ANEXOS DE LOS ESTADOS CONTABLES, MEMORIA, INVENTARIO E INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO N°19, CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

3 días - N° 295664 - \$ 1418,25 - 19/02/2021 - BOE

ASOCIACION EVANGELICA ASAMBLEA DE DIOS

La Asociación Evangélica Asamblea de Dios, convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria el día 6 de Marzo de 2021 a las 10:00hs en su sede de calle Urquiza 2655 Ciudad de Córdoba para tratar la siguiente Orden del Día: 1° Informar la razón por las cuales no se realizó la Asamblea Ordinaria del Año 2019. 2° Lectura Acta Asamblea anterior. 3° Designar 2 socios para firmar el Acta. 4° Lectura Memoria y Balance Ejercicio n° 58-2018/2019 y Ejercicio n° 59- 2019/2020 y consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5° Renovación de la Comisión Directiva a saber: Presidente, Secretario, Protesorero y 2 Vocales por el término de 2 años. Vicepresidente, Tesorero y 2 Vocales por 1 año y Comisión Revisora de Cuentas. Córdoba 9 de Febrero de 2021. Rubén OLTHOFF Presidente- Miguel MALUF Secretario.

8 días - N° 295997 - \$ 2734,72 - 26/02/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL ESCUELA DE DEPORTES AGUSTIN GALLO

BULNES

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria de la asociación civil denominada "Escuela de Deportes Agustin Gallo", a celebrarse el día 20 de marzo de 2021 a las 16.00 horas, en el domicilio de la sede social sita en calle Bv.

Belgrano 505 En la localidad de Bulnes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado del Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros anexos e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2019 y 31/12/2020. 2) Elección de Autoridades. 3) Designación de las personas para suscribir el acta de Asamblea juntamente con Presidente y Secretario. En caso que se disponga el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio con motivo de la Pandemia de Coronavirus, y persista la inadmisibilidad de asambleas presenciales, la asamblea se realizara bajo la modalidad a distancia de acuerdo a lo normado por la Resolución 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas a través de la plataforma audiovisual ZOOM, la cual será creada por el usuario Cr Valentín Luis Gallo, valentingallo_@hotmail.com. correo que se encontrará a disposición de los asociados para remitirles la documentación a tratar en formato PDF. El link y código de acceso será notificado a los socios 24 horas previas al inicio de la Asamblea mediante comunicación electrónica al mail que han registrado en la entidad a tal fin. Si pasada una hora de la convocatoria no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes siendo válidas sus resoluciones. Fdo. LA COMISION DIRECTIVA-

3 días - N° 296466 - s/c - 19/02/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VIRGEN DE LA ASUNCION

BULNES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria de la asociación civil denominada "Centro de Jubilados y Pensionados Virgen de la Asunción", a celebrarse el día 20 de marzo de 2021 a las 16.00 horas, en el domicilio de la sede social sita en calle Bv. San Martin 378 En la localidad de Bulnes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado del Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros anexos e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2020. 2) Elección de Autoridades.

3) Designación de las personas para suscribir el acta de Asamblea juntamente con Presidente y Secretario. En caso que se disponga el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio con motivo de la Pandemia de Coronavirus, y persista la inadmisibilidad de asambleas presenciales, la asamblea se realizara bajo la modalidad a distancia de acuerdo a lo normado por la Resolución 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas a través de la plataforma audiovisual ZOOM, la cual será creada por el usuario Cr Valentín Luis Gallo, valentingallo_@hotmail.com. correo que se encontrará a disposición de los asociados para remitirles la documentación a tratar en formato PDF. El link y código de acceso será notificado a los socios 24 horas previas al inicio de la Asamblea mediante comunicación electrónica al mail que han registrado en la entidad a tal fin. Si pasada una hora de la convocatoria no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes siendo válidas sus resoluciones. Fdo. LA COMISION DIRECTIVA-

3 días - N° 296467 - s/c - 19/02/2021 - BOE

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA VILLA ARGENTINA

MARCOS JUAREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 15/03/2021 a las 20:00 hs. en el salón de la sede social de la institución cito en calle Velez Sarsfield N° 1480 de la ciudad de Marcos Juárez. Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Explicar los motivos por los cuales se realiza la convocatoria a asamblea fuera de los plazos establecidos. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios anuales cerrados el 30/06/2016, 30/06/2017, 30/06/2018, 30/06/2019 y 30/06/2020. 4) Renovación de los miembros de la Honorable Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas según Art. 79 del estatuto. La Secretaria.

5 días - N° 296606 - s/c - 24/02/2021 - BOE

CENTRO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Asociados, de la Asociación Civil Centro de Capacitación Técnica 30-71382240-6, para el día 19/03/2021 a las 20:00 hs. en Calle Pública 8 Nro 4610 B° Carrara Sur, de la Ciudad de Córdoba. Para tratar el siguiente Orden del Día

1ª: Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2ª: Modificación del Art 2 del Estatuto Social. NOTA. No habiendo quórum a la hora fijada, la asamblea sesionará con el número de Asociados presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria.

1 día - N° 296674 - s/c - 19/02/2021 - BOE

SAN JORGE PROYECTO EDUCATIVO WALDORF ASOCIACION CIVIL

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a socios activos el día 16/03/2021 a las 17:30 hs en calle Isaac Newton 5827, B° Villa Belgrano, cumpliendo con los protocolos por Covid-19, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos asociados que suscriban el acta. 2°) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2019. 3°) Elección de autoridades. 4°) Cambio de domicilio Sede Legal. 5°) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. La Comisión Directiva.

3 días - N° 296774 - s/c - 22/02/2021 - BOE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 5 del libro digital de la Comisión Directiva, de fecha 19/01/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de Marzo de 2021, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Martín Cartechini 448, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 31 de Diciembre de 2.020. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 296782 - s/c - 22/02/2021 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL TRANSITO CACERES DE ALLENDE

La Comisión Directiva de la ASOCIACION COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL TRANSITO CACERES DE ALLENDE CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Marzo de 2021 a las 12 horas, a distancia, conforme lo dispuesto por la Resolución General N° 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, mediante la Plataforma Google Meet , cuyo enlace se indicará al co-

reero electrónico de cada socio que confirme su participación en dicha Asamblea, para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria realizada el día 30-10-2020. Se hace saber a los Sres. socios que deberán comunicar su asistencia, como máximo hasta las 9 horas del día 23-3-2021, por vía digital a la casilla de correo electrónico cooperadoraHTCA@outlook.com . Aquellos socios que hayan comunicado en tiempo y forma su asistencia a la Asamblea recibirán, en el correo electrónico que indiquen en la comunicación, el enlace correspondiente para participar de la Asamblea a través de la plataforma Google Meet. Para poder participar de la Asamblea a distancia, los socios deberán encontrarse registrados en la Plataforma Ciudadano Digital (CIDI), Nivel II, de la Provincia de Córdoba y utilizar el correo electrónico que allí conste registrado a los fines de la identificación y constatación de la participación en la Asamblea, de acuerdo a lo normado por la Resolución General N° 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas.

3 días - N° 296840 - s/c - 22/02/2021 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BALNEARIA

Asamblea General Ordinaria. Por acta N° 467 de la Comisión Directiva, de fecha 14/01/2021, se convoca a todos los señores asociados de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Marzo de 2021 a las 20:30 horas en la sala de reuniones (aire libre) del Cuartel del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la localidad de Balnearia, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a nuestro cuadragésimo segundo ejercicio social, cerrado el 31 de Octubre de 2020. (Corresponde período 01/11/2019 al 31/10/2020). 3. Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de término.

3 días - N° 296873 - s/c - 22/02/2021 - BOE

CLUB ANDINO CÓRDOBA

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 25/11/2020, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el

día 24 de Febrero de 2021, a las 20:00 hs, la cual conforme lo dispuesto por la Resolución General N° 25 "G"/2020 de la DGIPJ, se llevará a cabo bajo la modalidad A DISTANCIA, a través de la plataforma Google Meet, enlace de acceso: <https://meet.google.com/say-ybbe-mop>, con moderación del Sr. Presidente desde la sede social domicilio sita en calle 27 de Abril N° 2050 de la ciudad de Córdoba, sin perjuicio de poder efectuar la Asamblea de forma presencial en la sede social del club, siempre que las disposiciones de las autoridades sanitarias y de gobierno así lo autoricen, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea Anterior. 2.-) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y el Secretario; 3.-) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 04/12/2019, 4.-) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico n° 50, iniciado el 01/04/2019 y cerrado el 31/03/2020.- 5.-) Elección de las siguientes autoridades. Por el plazo de 2 años, Presidente, ProSecretario, Tesorero, Vocal Titular 2do., Vocal Suplente de 2 da. (Plazo 19/12/2020 – 19/12/2022). Además por un año: 3 miembros titulares y 1 suplente de la Comisión Revisora de Cuentas; y 3 miembros titulares y 1 suplente de la Comisión de Asesoramiento Disciplinario (Plazo 19/12/2020 – 19/12/2021). Asimismo. Hágase saber a los socios participantes que, a los efectos de la comprobación de validez de la expresión del sentido del voto a los puntos del orden del día de la Asamblea, deberán suministrar su cuenta de correo electrónico registrada por ante la plataforma Ciudadano Digital de la Provincia de Córdoba. Fdo. Comisión Directiva.-
3 días - N° 296876 - s/c - 23/02/2021 - BOE

ATLETICO OLIMPO ASOCIACION MUTUAL

Estimados asociados: Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de socios para el día 26 de Marzo del año 2021, a las 21:00 horas en nuestra Sede Social sito en calle San Martín N° 148 - Laborde - (Córdoba) para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente y el Secretario.- 2°) Consideración de las Memorias, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora por los Ejercicios anuales cerrados el 30 de Noviembre de 2019 y el 30 de Noviembre de 2020.- 3°) Tratamiento aumento de la cuota social.- 4°) Aprobación Reglamento del Servicio de Proveeduría de la Asociación Mutual.- 5°) Aprobación Reglamento de Asistencia Farma-

céutica de la Asociación Mutual.- 6°) Designación de la Junta Electoral que deberá presidir y Fiscalizar las elecciones de integración del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, según Artículo 55 del Estatuto Social.- 7°) Renovación Total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cumplimiento de mandato según Artículos 19 y 25 del Estatuto Social por el término de dos años.- Nota: No habiendo número legal a la hora indicada, la Asamblea se constituirá media hora más tarde con el número de socios presentes, no pudiendo ser inferior al de los miembros de los Órganos Directivos y de Fiscalización.

3 días - N° 296903 - s/c - 23/02/2021 - BOE

Por Acta N° 153 de la Comisión Directiva, de fecha 17/02/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Marzo de 2021, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Alejandro Mitchell N° 249, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°18, cerrado el 31 de Julio de 2020; 3) Elección de autoridades. La Comisión Directiva.

3 días - N° 296977 - s/c - 23/02/2021 - BOE

COOPERATIVA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO REGIONAL LIMITADA RÍO TERCERO

CONVOCASE a los señores asociados de la Cooperativa de Promoción y Desarrollo Regional Limitada a Asamblea Primaria para el día 10 de marzo de 2021, a las 12:30 hs, a realizarse en Avenida San Martín 320 de Río Tercero para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asociados para cumplir con las funciones previstas en el Art. 40 inc."e" del Estatuto Social. 2. Elección de 25 Delegados Titulares y 25 Delegados Suplentes. Basilio Domingo Conrero - Ricardo César Abrile - Secretario - Presidente.

3 días - N° 297034 - s/c - 23/02/2021 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

EDICTOS LEY 11.867. El Sr. Juan Jose Bruzonni, D.N.I. n° 22.795.322, con domicilio en Río Uruguay 1.282 de B° Altamira, VENDE y TRANSFIERE al Sr. MINIQUE BRIAN GABRIEL, D.N.I. n° 38.648.619 (CUIT 20-386486191), con domicilio en calle Bernardo de Irigoyen 1355 de B° San Vicente de esta Ciudad de Cba.; el fondo de comercio venta de comidas "LO DE JACIN-

TO", ubicada en calle Bv. Los Granaderos 2169 de esta Ciudad de Cba.- Oposiciones en Duarte Quiroz 545, 4° "J", Ciudad de Córdoba: Dr. Santiago Moreno.-

5 días - N° 295996 - \$ 832,05 - 23/02/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

INOVET S.A.S.

Constitución de fecha 10/02/2021. Socios: 1) MARIA LUISINA BRUNETTO PRATAVIERA, D.N.I. N°36754434, CUIT/CUIL N° 27367544347, nacido el día 18/08/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Zona Rural Zona Rural 1, de la ciudad de Carrilobo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MIGUEL ANGEL NIETO, D.N.I. N°27545917, CUIT/CUIL N° 20275459179, nacido el día 08/08/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Leandro N. Alem 373, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) HUGO ALBERTO AGHEM, D.N.I. N°28208210, CUIT/CUIL N° 20282082102, nacido el día 18/08/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Urquiza 638, de la ciudad de Carrilobo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: INOVET S.A.S.Sede: Calle Urquiza 638, de la ciudad de Carrilobo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la ex-

plotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Prestación de servicios veterinarios y comercialización de insumos veterinarios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 120 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA LUISINA BRUNETTO PRATAVIERA, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) MIGUEL ANGEL NIETO, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) HUGO ALBERTO AGHEM, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración

de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HUGO ALBERTO AGHEM, D.N.I. N°28208210 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA LUISINA BRUNETTO PRATAVIERA, D.N.I. N°36754434 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HUGO ALBERTO AGHEM, D.N.I. N°28208210. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 297047 - s/c - 19/02/2021 - BOE

M & G GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 08/02/2021. Socios: 1) GUSTAVO DANIEL DICHOCO, D.N.I. N°21013624, CUIT/CUIL N° 20210136240, nacido el día 16/09/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Liniers 130, barrio Alberdi, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCOS AOSTRI, D.N.I. N°21998297, CUIT/CUIL N° 20219982977, nacido el día 02/07/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Sobremonte 685, piso 4, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: M & G GROUP S.A.S. Sede: Calle General Jose De San Martin 64, piso 1, departamento 3, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autoriza-

dos por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Uno Mil Doscientos (41200) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Doce (412.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO DANIEL DICHOCO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARCOS AOSTRI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La

administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GUSTAVO DANIEL DICHOCO, D.N.I. N°21013624 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARCOS AOSTRI, D.N.I. N°21998297 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO DANIEL DICHOCO, D.N.I. N°21013624. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 297059 - s/c - 19/02/2021 - BOE

GRUPO E.L. S.A.S.

Constitución de fecha 10/02/2021. Socios: 1) JORGE JOSE AYALA, D.N.I. N°37917889, CUIT/CUIL N° 20379178899, nacido el día 06/02/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Union 1133, barrio General Bustos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VANESA NEREA MORENO, D.N.I. N°33493210, CUIT/CUIL N° 27334932104, nacido el día 03/06/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Melchor Daza 1, torre/local 4, barrio Villa Union, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JONATHAN EMANUEL NIEVAS, D.N.I. N°36431311, CUIT/CUIL N° 20364313110, nacido el día 03/07/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Infante Marcos 899, barrio Mariano Fraguero, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) LEONARDO FEDERICO ALVAREZ, D.N.I. N°30970038, CUIT/CUIL N° 20309700385, nacido el día 13/06/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sossa Revello 931, barrio Mrno. Fraguero, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) RODRIGO MATIAS PEREZ CAPPELLETTI, D.N.I. N°30968326, CUIT/CUIL N° 23309683269, nacido el día 13/05/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 2715, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 6) MAXIMI-

LIANO EMANUEL ALVAREZ, D.N.I. N°33029337, CUIT/CUIL N° 20330293374, nacido el día 24/05/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica 111, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 7) MATIAS EZEQUIEL GOROSITO, D.N.I. N°32683330, CUIT/CUIL N° 20326833305, nacido el día 08/01/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sossa Revello S 955, barrio Mariano Fraguero, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 8) SILVIO GABRIEL BUSTAMANTE, D.N.I. N°23194208, CUIT/CUIL N° 20231942085, nacido el día 16/12/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Martel De Cabrera G 179, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 9) LUCIO RAMON NIEVAS, D.N.I. N°22564999, CUIT/CUIL N° 20225649996, nacido el día 31/03/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Moreno 899, barrio Mariano Fraguero, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 10) ROGER E PEREZ CAPPELLETTI, D.N.I. N°33029235, CUIT/CUIL N° 20330292351, nacido el día 19/05/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 2715, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 11) ROCIO NAHIR MOREYRA, D.N.I. N°39448737, CUIT/CUIL N° 27394487371, nacido el día 08/01/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Argensola 3434, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GRUPO E.L. S.A.S. Sede: Calle Union 1133, barrio General Bustos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remode-

laciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurí-

dica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Uno Mil Ochocientos (41800) representado por 110 acciones de valor nominal Trescientos Ochenta (380.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE JOSE AYALA, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) VANESA NEREA MORENO, suscribe la cantidad de 10 acciones. 3) JONATHAN EMANUEL NIEVAS, suscribe la cantidad de 10 acciones. 4) LEONARDO FEDERICO ALVAREZ, suscribe la cantidad de 10 acciones. 5) RODRIGO MATIAS PEREZ CAPPELLETTI, suscribe la cantidad de 10 acciones. 6) MAXIMILIANO EMANUEL ALVAREZ, suscribe la cantidad de 10 acciones. 7) MATIAS EZEQUIEL GOROSITO, suscribe la cantidad de 10 acciones. 8) SILVIO GABRIEL BUSTAMANTE, suscribe la cantidad de 10 acciones. 9) LUCIO RAMON NIEVAS, suscribe la cantidad de 10 acciones. 10) ROGER E PEREZ CAPPELLETTI, suscribe la cantidad de 10 acciones. 11) ROCIO NAHIR MOREYRA, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE JOSE AYALA, D.N.I. N°37917889 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VANESA NEREA MORENO, D.N.I. N°33493210 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE JOSE AYALA, D.N.I. N°37917889. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 297072 - s/c - 19/02/2021 - BOE

ROCCA PREMEZCLADOS S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Por reunión de socios del 09 de Diciembre de 2020 de ROCCA PREMEZCLADOS S.R.L, se resolvió la cesión de cuotas a favor de: 1) Cecilia Hermida, D.N.I. 31.357.603 con domicilio en Manzana 60 Lote 14 – Cinco Lomas- La Calera, casada, argentina, de 35 años de edad, profesión: Lic. Comunicación Social. 2) Santiago Hermida, D.N.I. 29.713.999, con domicilio real en Av. Los Álamos 2382 Mza. 96 Lote 16 Altos de Warcalde- La Calera Córdoba, casado, argentino de 38 años de edad, profesión Ingeniero Industrial. 3) José Ignacio Hermida D.N.I 27.921.848, con domicilio real : San Luis 265 Sinsacate, Córdoba,

casado, argentino de 40 años de edad , de profesión Ingeniero Electrónico. Se modifica el Art. 4 del contrato social que quedara redactado de la siguiente manera: CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se establece en la suma de PESOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS (\$51.200) dividido en CINCO MIL CIENTO VEINTE (5.120) cuotas de pesos DIEZ valor nominal cada una, que se encuentran totalmente integradas y los socios suscriben las cuotas de la siguiente manera CECILIA HERMIDA, UN MIL VEINTICUATRO (1.024) cuotas de pesos diez valor nominal cada una, SANTIAGO HERMIDA, UN MIL VEINTICUATRO (1.024) cuotas de pesos diez valor nominal cada una y JOSE IGNACIO HERMIDA, UN MIL VEINTICUATRO (1.024) cuotas de pesos diez valor nominal cada una y JOSE ANGEL HERMIDA, UN MIL VEINTICUATRO (1.024) cuotas de pesos diez valor nominal cada una. No habiendo más temas que tratar se da por terminada la reunión.

1 día - N° 296125 - \$ 713,90 - 19/02/2021 - BOE

LOFER S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 17 de Asamblea General Ordinaria, de fecha 08/08/2019, se resolvió la elección del Sr. Fernando Lozada, D.N.I. N° 12.245.765, como Director Titular Presidente, y de la Sra. Ana Corina Ferrer Minetti, D.N.I. N° 12.355.537, como Director Suplente.

1 día - N° 295079 - \$ 115 - 19/02/2021 - BOE

LA DIOLI SRL

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

MODIFICACION CONTRATO SOCIETARIO

Modifica cláusula Séptima la que quedará redactada de la siguiente manera: "Artículo Séptimo: Administración y representación legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno (1) o más gerentes, socios o no, que en el caso de ser plural, actuarán en forma indistinta, y cuya duración en el cargo será por el término de cinco (5) ejercicios, pero pudiendo ser reelectos. En tal carácter tienen todas las facultades para celebrar en nombre de la sociedad los actos jurídicos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del decreto-ley 5965/63, entre ellos vender, ceder, permutar, dar en pago o enajenar de cualquier modo bienes inmuebles, muebles, adquirir por compra, cesión, permuta, dación en pago o de cualquier modo dichos bienes; dar o

tomar en locación bienes muebles o inmuebles; otorgar poderes generales y especiales; contratar o subcontratar cualquier clase de negocios; nombrar personas en relación de dependencia, abonar salarios o retribuciones, cumplir con las obligaciones emergentes de la seguridad social, solicitar inscripciones y efectuar los aportes establecidos por el régimen provisional del trabajador, hacer depósitos en dinero en Bancos Oficiales o Privados con domicilio en el país o en el extranjero, creados o a crearse; retirar los mismos; solicitar la apertura de cuentas corrientes, solicitar préstamos, ya sea librando cheques y otras libranzas en descubierto contra la cuenta corriente o bien descontando pagarés, letra, giros, valores y otros documentos; firmar como aceptante, girante o endosante, dar en caución o prenda títulos valores o mercaderías; constituir hipotecas o prenda sobre bienes de la Sociedad para garantizar el cumplimiento del objeto social; solicitar préstamos a entidades no comprendidas en el régimen de la ley nacional N° 21.526; otorgar a una o más personas poderes generales o especiales para juicios o con fines extrajudiciales con el objeto y extensión que juzguen conveniente; firmar los instrumentos públicos y privados que formalicen los actos jurídicos en que la Sociedad sea parte; celebrar contratos de seguro; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, dejándose expresa constancia que la enumeración no es taxativa ni limitativa sino meramente enunciativa, pudiendo realizar todos los actos de disposición y/o administración que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, por el cual, el o los gerente o gerentes, podrán realizar cuanta gestión o diligencia sea necesaria para fiel cumplimiento de sus funciones, pero de ninguna manera, podrán afectar la sociedad ni comprometerla en operaciones, garantías, negocios o asuntos extraños a los fines sociales, o bien, para asuntos o intereses que fueran exclusivamente personales. Los socios, también podrán designar uno (1) o más gerentes suplentes, para suplir eventuales vacancias de cualquiera de los titulares."

1 día - N° 296087 - \$ 1532,75 - 19/02/2021 - BOE

ECOFARM S.R.L.

VILLA MARIA

MODIFICACION DE CONTRATO

Por acta de Asamblea N° 42, de fecha 18/11/2020, ECOFARM S.R.L., con sede social en calle Entre Ríos N° 608, Villa María, Prov. de Cba, cuyo Contrato Social Const., otorgado mediante doc. privado de fecha 1/11/2000, inscrip.

en el Reg. Púb. de Comercio, Protoc. de Contratos y Disoluciones bajo Mat. N° 3336-B, con fecha 16/03/2001 y sus modif. Inscript. en dicho Protocolo bajo Mat. 3336-B1, de fecha 18/04/2005, Mat. 3336-B2,- de fecha 24/11/2009, Mat. 3336-B3,- de fecha 30/03/2015, Mat. 3336-B4, de fecha 29/07/2016 y Mat. 3336-B5, de fecha 9/08/2017, resolvió unánimemente modificar la cláusula quinta de su Contrato Social, referida a la administración, representación y uso de la firma social, quedando redactada del siguiente modo: "CLAUSULA QUINTA: ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACIÓN Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de una gerencia unipersonal integrada por un único miembro, quien revestirá el puesto de Gerente, y podrá ser socio o no. Dicha gerencia será ejercida por el Sr. Carlos Fernando Paviotti, DNI N° 20.324.872, quien actuará de conformidad a lo establecido en la presente cláusula. Para toda resolución que deba adoptar la gerencia bastará la firma del Gerente, la cual deberá ir acompañada con el correspondiente sello aclaratorio. En tales condiciones, la gerencia representará y obligará a la sociedad en todas las actividades y negocios, sin limitación de facultades, siempre que tiendan al cumplimiento del objeto social. Le queda prohibido a la gerencia comprometer la firma de la sociedad en actos extraños a su objeto o actividad, en prestaciones a título gratuito, garantías y/o avals a favor de terceros, salvo que en este último caso el aval, la fianza o la garantía beneficie a la sociedad, lo cual deberá quedar reflejado en acta de gerencia, suscripta por el Gerente y, al menos, un socio. Queda entendido que para los actos de disposición (adquisición, permuta, cesión, enajenación y/o constitución de prenda, hipoteca o cualquier otro derecho real) de bienes inmuebles o bienes muebles registrables, se requerirá la firma del Gerente, conjuntamente, con la firma de un socio. Igual prescripción regirá para las operaciones de crédito (préstamos). En el ejercicio de sus funciones, la gerencia gozará de las más amplias facultades de administración y disposición, comprendiendo aquellas con respecto a las cuales la ley exige poderes especiales, tales como las previstas en el art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley N° 26.994) y art. 9 del Decreto Ley 5965/63. Asimismo puede operar con toda clase de bancos y entidades financieras ya sea en cuenta corriente con facultades para girar en descubierto, cajas de ahorro, cuentas especiales, plazos fijos, cajas de seguridad, etc.; librar, aceptar, endosar, cobrar, enajenar y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagares, cheques u otros documentos de crédito públicos o privados, crédito documentario exterior y demás operacio-

nes bancarias y cambiarias. Puede actuar ante reparticiones públicas o privadas, organismos y/o entidades autárquicas, nacionales, provinciales o municipales. Puede conferir poderes con la amplitud de facultades que juzgue conveniente para la mejor marcha social y/o para la representación de la sociedad, ya sea judicial o administrativa, sin que implique delegar la función gerencial. El Gerente percibirá una retribución mensual que será fijada en reunión de socios. En caso de vacancia definitiva del gerente, por cualquier circunstancia que fuere, los socios en asamblea o mediante el sistema de consulta designaran a su reemplazante dentro de un lapso no superior a los dos meses de producida la vacancia, cargo que será aceptado por el reemplazante dentro de los tres días de ocurrida la designación. Una vez aceptado el cargo, el gerente entrará en funciones, con las obligaciones y responsabilidades de ley, sin perjuicio de que la sociedad deberá arbitrar inmediatamente las gestiones judiciales y/o administrativas que resulten indispensables para la modificación de la presente cláusula. Si él gerente designado no aceptare el cargo, dentro del plazo antes indicado, los socios deberán reunirse nuevamente dentro de los quince días corridos desde el vencimiento del plazo para la aceptación del cargo, con el objeto de designar la vacancia. En el mismo plazo también podrá designarse mediante sistema de consulta. El proceso de selección del gerente se regirá por el mecanismo establecido en el Protocolo Familiar o por el que los socios resuelvan en asamblea, con las mayorías requeridas en la cláusula sexta. Durante el lapso en que se encuentre vacante el cargo de gerente y hasta tanto se produzca la designación definitiva del reemplazante, en los casos de vacancia definitiva, o ante una vacancia meramente transitoria en virtud de cualquier circunstancia, la adopción de decisiones o ejecución de actos de administración y/o disposición sin limitación alguna, que por su urgencia no pudieran esperar o ser pospuestos, será asumida por al menos dos socios en forma conjunta, quienes deberán rendir cuentas de lo actuado ante la asamblea. En caso de desacuerdo se convocará a asamblea para adoptar la determinación pertinente, pudiendo votar los socios por el sistema de consulta previsto en la cláusula sexta del presente contrato. Primará la posición que obtenga la mayoría simple de votos. El Gerente no podrá tener más de sesenta y ocho (68) años de edad. Ocurrido este supuesto, y desde el día en que el Gerente cumpla dicha edad, cesará automáticamente en sus funciones, y se procederá de conformidad al mecanismo de elección de Gerente contemplado en esta cláusula, como si se tratara de un supuesto de vacancia definitiva. El Gerente que haya adquirido

esa edad y además revista la calidad de socio, integrará el Consejo de Gerentes que se estatuye en el Protocolo Familiar. A todos los efectos también se deja expresamente aclarado, que el Gerente se halla habilitado a la realización de los siguientes actos: A) La firma, endosos y cesión de cheques siempre y cuando estos sean librados, endosados o cedidos con destino al giro normal y ordinario de la sociedad; B) La suscripción de los recibos de haberes del personal dependiente de la sociedad; C) La representación en juicio de la sociedad y D) La constancia en el libro de actas de la decisión del socio de votar por el sistema de consultas". Asimismo, en dicho acto el Sr. Carlos Fernando Paviotti, DNI N° 20.324.872, nacido el 08/08/1968, estado civil casado, de nacionalidad argentino, profesión comerciante, con domicilio real en calle Rio Negro N° 277 de la ciudad de Villa María, Pcia. de Córdoba, aceptó en forma expresa el cargo de Gerente de la sociedad "ECOFARM S.R.L." que le fuera conferido, bajo responsabilidad de ley y manifestó, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550, constituyendo domicilio especial en calle Entre Ríos N° 608 de la ciudad de Villa María.

1 día - N° 296234 - \$ 4947,70 - 19/02/2021 - BOE

LACTEOS PINCEN S.R.L.

PINCEN

CAMBIO DE JURISDICCIÓN MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

LACTEOS PINCEN SRL comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 11/09/2020, se decidió por unanimidad el cambio de Jurisdicción de la sociedad, a la provincia de Córdoba, estableciendo la sede social en calle Republica del Líbano N° 650, Barrio General Bustos de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Se decidió la modificación del Art. 1 del Estatuto Social el cual quedo redactado de la siguiente forma: "ARTICULO PRIMERO: Denominación y Domicilio Social: La sociedad se denominará "LACTEOS PINCEN SRL" y tendrá su domicilio en la calle Republica del Líbano, 650, Barrio General Bustos de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y podrá establecer sucursales, agencias o cualquier otro continúan en sus cargos los gerentes designados con fecha 28/02/2000 e inscriptos con fecha 06/04/01 ante la IGJ bajo el Número 2008 Libro 114 Tomo - de SRL, señores JUAN SMIT, DNI 6.654.417, CUIL 20-06654417-7, Argentino, Casado, Productor Agropecuario, fecha de nacimiento 11/04/1946, domiciliado en

calle San Martín s/n de la Localidad de Pincen, Departamento General Roca, Pcia de Córdoba y OSCAR JOSE SMIT DNI 23.927.505, CUIL 20-23927505-3, Argentino, de estado civil casado, empleado, fecha de nacimiento 22/09/1977, domiciliado en calle San Martín y Gral. Roca de la Localidad de Pincen, Departamento General Roca, Pcia de Córdoba.- Córdoba, 11 de febrero de 2021.-

1 día - N° 296376 - \$ 1250,45 - 19/02/2021 - BOE

INSTITUTO MÉDICO RIO CUARTO S.A.

RIO CUARTO

Mediante asamblea general extraordinaria celebrada el día 08 de febrero de 2021, se resolvió modificar las cláusulas SEXTA y SEPTIMA del estatuto social, quedando redactadas de la siguiente manera: "SEXTA: Para ser nuevo accionista de la Sociedad se requiere ser persona humana y poseer el título de médico y/o bioquímico y/o licenciado en kinesiología y fisioterapia. La incorporación como accionista del postulante que reúna las cualidades supra descriptas, requiere de aprobación previa por parte de los demás accionistas, asunto que deberá ser tratado y resuelto en asamblea extraordinaria que convoque el Directorio dentro de los diez (10) días subsiguientes a la comunicación fehaciente remitida por el postulante, mediante la que solicite su aprobación para ser accionista e incorporación a la sociedad en tal calidad. Rige el quórum y régimen de mayorías previstas en el Estatuto y, subsidiariamente en la LGS. Quedan exceptuados de esta disposición los herederos universales del accionista fallecido, quienes se incorporarán a la sociedad en forma automática a partir del fallecimiento o ausencia con presunción de fallecimiento o incapacidad total, mediante la acreditación fehaciente del hecho que origina la transmisión, y del vínculo y/o designación respectiva, debiendo unificar representación. Los herederos universales del accionista fallecido que se incorporen a la sociedad, sólo podrán transferir sus acciones a accionistas que reúnan las condiciones previstas en este artículo, salvo el caso del cónyuge superviviente del accionista fallecido, que podrá transferir las acciones recibidas a favor de los descendientes en línea recta del accionista fallecido, sin límite de grado. SEPTIMA: El accionista que se propone ceder y/o transferir, por cualquier título, las acciones suscriptas e integradas y/o a suscribirse, a favor de un tercero no accionista, lo comunicará en forma fehaciente al directorio para que éste ponga dicho extremo en conocimiento de los restantes accionistas de la misma clase o categoría, a fin que éstos ejerzan el derecho de

adquisición preferente y de acrecer, en proporción a sus tenencias accionarias, dentro de los diez (10) días siguientes al de la notificación, y de acuerdo a las disposiciones legales que regulan la materia para las acciones nominativas no endosables. Si más de un accionista ejerciera el derecho de compra de las acciones, se distribuirán a prorrata de la participación que cada uno tenga en el capital social. En caso de que los accionistas de la clase correspondiente no ejercieren el derecho de adquisición preferente y de acrecer en los plazos fijados, el Directorio comunicará tal extremo a los accionistas de las otras clases -si hubiere-, quienes gozarán del derecho de adquisición preferente y de acrecer, debiendo ejercerlo dentro del término de diez (10) días de recibida la comunicación por parte del Directorio. No ejercida la opción de adquisición preferente por los accionistas, o ejercida parcialmente, el remanente de acciones deberá ofrecerse a la Sociedad, la que podrá adquirir sus acciones conforme a los arts. 220 y 221 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, en el plazo de treinta (30) días, contados desde el vencimiento de los plazos otorgados a los accionistas para ejercer sus derechos de adquisición preferente y acrecer. No ejercida la opción por la sociedad o ejercida parcialmente, el remanente podrá ser transferido a terceros, previo cumplimiento de los recaudos previstos en el artículo Sexto. Para la determinación del precio de las acciones ofrecidas, en el caso que se impugne el precio de la oferta del tercero, se tomará como referencia el valor patrimonial proporcional del último balance aprobado; si hubieran transcurrido más de seis meses desde el cierre del ejercicio económico del último balance aprobado, se deberá confeccionar un balance especial de corte a la fecha de la comunicación del accionista que desea vender remitida al Directorio, prevista en este artículo. Los eventuales gastos y honorarios que se originen en la realización del balance especial, estarán a cargo de la parte que pretende vender sus acciones."

5 días - N° 296395 - \$ 17663,50 - 23/02/2021 - BOE

POOL CORP S.R.L.

BAJO CHICO BAJO GRANDE

CONSTITUCIÓN

Socios: Sres. Juan Pablo TESORO, DNI 41349145, argentino, con domicilio en Manuel Padilla N° 4801, Barrio San Lorenzo Sur, Ferreyra, Córdoba, nacido el 23/6/1998, soltero, comerciante, Mariano Rafael TESORO, DNI 36239667, argentino, con domicilio en Manuel Padilla N° 4801, Barrio San Lorenzo Sur, Ferreyra, Córdo-

ba, nacido el 19/9/1991, soltero, comerciante, Eduardo Norberto TESORO, DNI 14641441, argentino, con domicilio en Manuel Padilla N° 4801, Barrio San Lorenzo Sur, Ferreyra, Córdoba, nacido el 19/9/1961, casado, comerciante y Fernando Eduardo TESORO, DNI 33414531, argentino, con domicilio en Manuel Padilla N° 4801, Barrio San Lorenzo Sur, Ferreyra, Córdoba, nacido el 3/1/1988, soltero, comerciante; Instrumento Constitutivo: 24/11/2020. Denominación: POOL CORP S.R.L. Domicilio y Sede social: Ruta 20, Km. 14, Manzana 64, Lote 9, Barrio Verandas, Siete Soles, de la ciudad de Malagueño, pcia. Córdoba. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o fuera de él, las siguientes actividades: 1) La explotación de hoteles y establecimientos destinados al alojamiento en general de personas, en cualquiera de las formas que aluden las leyes vigentes o futuras autoricen, así como sus actividades conexas o relacionadas con la hotelería; 2) La explotación, administración, y comercialización en todos sus aspectos de la actividad con negocios de hotelería; que incluyen la explotación de edificios destinados a hotelería, bajo cualquier régimen de servicios, hostería, hostelería, cabañas, hospedaje, alojamiento; la explotación de restaurantes y bares, sus instalaciones y/o accesorias y/o complementarias para servicios y atención de sus clientes; 3) La adquisición, enajenación y/o permuta para la sociedad de bienes muebles o inmuebles destinados a hotelería turística y actividades conexas; 4) La explotación de salones de fiestas, espectáculos, convenciones, ferias, exposiciones y congresos; actividades culturales, científicas, deportivas, recreativas en sus diversas modalidades; 5) Realización y explotación de todo lo concerniente al turismo en general, dentro y fuera del país, organización de viajes, excursiones, esparcimiento y cualquier otra forma de recreación, comercialización de pasajes, hospedajes, excursiones y/o todo que haga al esparcimiento y/o entretenimiento; 6) El desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de productos, bienes y servicios, y cualquier otra actividad relacionada con la comercialización tanto dentro como fuera del establecimiento hotelero de productos relacionados con dicha actividad; 7) Gastronomía (Servicios de cafés, bares y confiterías; servicios de restaurantes y cantinas; servicio de salones de baile y discotecas; servicios de restaurante y cantina con espectáculo). 8) Construcción, instalación, elaboración, proyecto, dirección, fabricación, mantenimiento de todo tipo de estructuras de cualquier material en obras civiles privadas o públicas, y la construcción en general de todo tipo de obras de

ingeniería y/o arquitectura; 9) Fabricación, distribución, venta al por menor y al por mayor, comercialización, instalación, reparación, asesoramiento técnico, financiación, remodelación, refacción, traslado y mantenimiento de piletas en general, ya sean de hormigón, fibra de vidrio, pvc, metálicas, de acero inoxidable o sea cual fuere el material que en el futuro se use para construir las, tanto para uso familiar, como sanitaria, profesional o deportiva; tanques de agua plásticos y/o de otros materiales y cisternas, accesorios para piletas de todo tipo, como también de cerramientos, equipos de climatización para piletas de natación, revestimientos para piletas y sus accesorios, agua para piletas de natación de uso profesional y/o particular y todo tipo de productos para el tratamiento y mantenimiento del agua. 10) Asimismo, la importación, exportación, fabricación, comercialización y almacenamiento de productos para limpieza, mantenimiento de piscinas, limpia fondos, boyas, luminarias, ópticas, electrobombas, filtros skimmers, multiválvulas, casillas para filtros y bombas, cascadas, saca hojas, productos domisanitarios, cloro, alguicidas, decantadores, productos de limpieza para el hogar, equipamientos para piscinas, servicios aplicados a la tecnología del agua, equipamiento y accesorios para fuentes de agua, insumos y equipamientos para riego por aspersión, equipamiento para tratamiento de agua y afluentes, productos químicos para el tratamiento y conservación del agua. 11) Ofrecer servicios, prestar por sí o por intermedio de terceros asesoramiento comercial y profesional, dirección técnica, instalación y toda otra prestación comprendidas en el objeto social a personas humanas o jurídicas de naturaleza pública o privada. 12) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, representación, comisión, mandato, consignación, leasing, administración, publicidad, franquicias y su administración y/o explotación de la misma, y/o distribución de las materias primas y productos relacionados con su objeto. 13) Adquirir, poseer, solicitar, obtener, comprar, ceder, transferir, licenciar, franquiciar, otorgar licencias de uso, registrar y adquirir marcas, o en cualquier otra forma disponer de marcas, avisos y nombres comerciales, derechos de autor, patentes de invención y procesos, modelos y diseños industriales, modelos de utilidad, know-how, nombres de dominio en internet y demás activos intangibles relacionados con la propiedad intelectual e industrial, así como licencias sobre ellos. 14) Representación de empresas: Mediante la representación, legal, comercial, financiera, o técnica de empresas, a través de mandato y/o contratos de distribución o franquicias, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos

de las empresas representadas. 15) Para los fines indicados la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. 16) En todos los casos podrá conceder y explotar marcas, licencias, patentes de invención, franquicias, y representaciones vinculadas con el objeto social. Capital social: \$100.000. Administración y representación: a cargo del Sr. Mariano Rafael TESORO, DNI 36239667, en el carácter de Socio Gerente, quien lo ejercerá durante todo el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzg. de 1º Inst. Civil y Com. 33 Nom. Conc y Soc. N°6. EXPTE N° 9688078.

1 día - N° 296401 - \$ 3443,93 - 19/02/2021 - BOE

REPUTACION DIGITAL S.A.S.

VILLA PARQUE SANTA ANA

Constitución de fecha 19/11/2020. Socio: JOSE JOAQUIN NORTE, D.N.I. N° 21967949, CUIT N° 20-21967949-2, nacido el día 15/01/1971, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Licenciado en Informática, con domicilio real en Lote 52 Ruta 5 Km. 17 ½ S/N Campos del Virrey de la ciudad de Villa Parque Santa Ana, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba. Denominación: REPUTACION DIGITAL S.A.S. Sede: Lote 52 Ruta 5 Km. 17 ½ S/N Campos del Virrey de la ciudad de Villa Parque Santa Ana, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a éstos, las siguientes actividades: 1) Marketing Digital: Mediante el ejercicio de la actividad creativa, promocional y publicitaria para su uso en internet y redes sociales, en todas sus formas, creando, produciendo, elaborando y difundiendo todo tipo de publicidad, en forma digital; así como mediante la realización integral de eventos, presentación de productos, certámenes, conferencias, eventos culturales y sociales, foros y redes sociales; pudiendo comprar y vender espacios de publicidad, en medios digitales, crear, confeccionar, distribuir y comercializar todo tipo de materias primas, productos semielaborados o elaborados, relacionados con la actividad publicitaria en medios digitales. La sociedad podrá crear páginas, foros, sitios web, aplicaciones o perfiles en redes sociales, para promocionar publicidad o todo aquello que le sea encomendado relacionado con su objeto; 2) Desarrollo de software: creación, diseño y desarrollo de productos de software originales y su documentación técnica asociada,

implementación y puesta a punto de productos de software propios o de terceros, desarrollo de partes de sistemas módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros integrables o complementarios a productos de software para sí o para ser provistos a terceros: desarrollo de software a medida, desarrollo, puesta a punto y provisión de servicios informáticos de productos y servicios de software valor agregado orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, desarrollo "e-learning", marketing interactivo, "e-commerce", Servicio de Provisión de Aplicaciones (ASP), edición y publicación electrónica de información. 3) Desarrollo de todo tipo de prestación de gestión, diseño, mejora, instalación, locación y colocación (co-location) de infraestructura de redes y centro de datos; producción, diseño, desarrollo y gestión de recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios que permitan la recolección, compilación, procesamiento, almacenamiento y transmisión de información y de datos. 4) Importación, exportación, compra, venta, licencia, sub-licencia y locación de software, hardware, equipos, herramientas e insumos de todo tipo de elementos relacionados con las actividades anteriores. 5) Prestación de servicios de consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, informático, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal provincial, regional, y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Prestación de servicios de asesoramiento, auditoría, pericial y consultoría empresarial en área informática. 6) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: NORTE JOSE

JOAQUIN, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. JOSE JOAQUIN NORTE, D.N.I. N°21967949 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual. La Sra. JULIA ELENA AZULAY CORDERO, D.N.I. N°28106045 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE JOAQUIN NORTE, D.N.I. N°21967949. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 296481 - \$ 2711,47 - 19/02/2021 - BOE

MIGRAPA SA

VICUÑA MACKENNA

ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 31 de agosto de 2009 se eligieron las siguientes autoridades director titular con el cargo de presidente al señor Fabian Edilberto Bollati DNI 17.562.906 y al señor Carlos Salvador Laborde DNI 8.307.489 como director suplente

1 día - N° 296922 - \$ 245,75 - 19/02/2021 - BOE

PROGRESUR S.R.L.

1) "Socios: Sr. Andres Esteban Arias, de 44 años, estado civil soltero, Argentino, con fecha de nacimiento treinta de julio del mil novecientos setenta y seis, DNI N° 25.344.950, CUIT N° 20-253449501, de profesión Corredor inmobiliario, y con domicilio en calle Rosales 3863, B° Villa Argentina, de la Ciudad de Córdoba; y el Sr. Alejandro Cesar Passarini, de 39 años, estado civil soltero, Argentino, con fecha de nacimiento treinta de diciembre de mil novecientos ochenta, DNI N° 28.481.667, CUIT 20-284816677, de profesión comerciante, con domicilio en Lomas de la Carolina-Manzana 48 lote 3 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba 2) Constituida: a los 23 días del mes de Diciembre del año Dos mil Veinte.- 3) Duración: 99 años. 4) Denominación: "PROGRESUR S.R.L.": 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto social dedicarse por cuenta propia o de terceros en cualquier punto de la República Argentina o en el extranjero las siguientes actividades: 1) AGRICOLA – GANADERA a) La explotación directa, por si o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, hortícola, de propiedad de la sociedad o de terceros, para la cría, engorde de invernada de ganado de todo tipo y

especie; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; compra y venta de todo tipo de hacienda, explotación de tambos; labores de granja; avicultura y apicultura, explotación de tambos, incorporación y recuperación de tierras, siembra, recolección y preparación de cosechas para el mercado, elaboración, compra, venta, distribución, importación y exportación de productos de ganadería y derivados de la agricultura o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos. b) Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros.- 2) COMERCIAL E INDUSTRIAL: Compra, venta, arrendamiento, acopio, fabricación, exportación, importación, representación, comisión, mandatos, corretajes, consignaciones, envase y distribución o comercialización de cereales, frutales, hortalizas, productos regionales, semillas, insumos agropecuarios, haciendas, bienes muebles, herramientas, maquinarias de todo tipo, productos metalúrgicos, siderúrgicos y de minería en general: automotores, embarcaciones, materiales y maquinarias para la construcción, viales, agrícolas.. La adquisición y venta de títulos valores de renta fija y/o variable de cualquier clase, estén o no aceptados a cotización en las Bolsas de Valores oficialmente autorizadas, excluyéndose expresamente las reservadas a Instituciones de Inversión Colectiva y todas aquellas actividades sometidas a la legislación especial de la Ley del Mercado de Valores, así como la de compraventa, suscripción, administración y adquisición derivativa de participaciones sociales por cuenta propia. La prestación de servicios de asesoramiento técnico financiero, contable, comercial, fiscal, jurídico, así como los servicios de gestión en relación con el desarrollo y ejecución de estrategias generales y políticas empresariales de las entidades participadas. Actuar como consultora. Patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras y licencias; participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios públicos o privados, de antecedentes, suministros, remates públicos o privados.- 3) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la realización de obras de ingeniería pública o privada. Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de bienes inmuebles rurales y urbanos, incluso los reglados por la ley de Propiedad Horizontal, propios o de terceros, y todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso edificación, forestación, hipotecas y sus administraciones y financiaciones.- 4) SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, MANDATOS Y REPRESENTACIONES. Presentación de servicios de organización y ase-

soramiento comercial, financiero, legal y técnico derivados de la comercialización, distribución, mantenimiento, conservación y/o transporte de las materias primas o productos derivados de su objeto social. Ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general relacionado con el objeto. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto por las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas áreas temáticas, para la cual la sociedad contratará a los idóneos en cada materia, o a tal fin todas las facultades legales, comprendiendo incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales. Celebrar todos los demás actos necesarios o convenientes para el cumplimiento del objeto social, pues la enunciación que precede no es taxativa, sino simplemente enunciativa.- 6) Domicilio y Sede Social: calle Maipú N° 51 – Piso 6to. Of. 2, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- 7) Capital Social: PESOS DOCIENTOS MIL (\$ 200.000.-), dividido en CIEN (100) cuotas sociales de PESOS DOS MIL (\$ 2.000.-) de valor nominal cada una, y que son suscriptas totalmente en éste acto y de la siguiente forma: El Sr. Arias Andres Esteban, suscribe CINCUENTA (50) cuotas sociales por un valor de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000.-) del capital; y el Sr. Passarini Alejandro Cesar, suscribe CINCUENTA (50) cuota social por un valor de PESOS CIEN MIL(\$ 100.00.-) del capital. INTEGRACIÓN: Dicho capital es integrado de la siguiente forma y detalle, en efectivo, por cada uno de los socios: El Sr. Arias Andres Esteban el 13% o sea trece (13) cuotas sociales que representan la suma de PESOS veintiséis mil (\$ 26.000.-); y el Sr. Passarini Alejandro Cesar el 13% o sea trece (13) cuota social, que representa la suma de PESOS veintiséis mil (\$ 26.000.-). Por lo que el capital queda integrado en este acto con el veintiséis por ciento (26%) y será completado en el plazo de dos años. El cumplimiento se acreditará al tiempo de ordenarse la inscripción en el Registro Público de Comercio con el comprobante de su depósito en un Banco Oficial, tal como lo dispone el art. 149 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.- 8) Administración: La administración, la representación y el uso de la firma social, será en forma indistinta, y estará a cargo de los socios Sres. ARIAS ANDRES ESTEBAN D.N.I. N° 25.344.950, y/o el Sr. PASSARANI ALEJANDRO CESAR, D.N.I. N° 28.481.667 quienes actúan en calidad de Socio Gerente. Los gerentes durarán en su cargo hasta que la asamblea de socios le revoque el mandato. Tendrán la representación en

todos los negocios sociales, no pudiendo comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones comerciales ajenas al objeto social.- 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 7º Nominación- Concursos y Sociedades N° 4, de la Ciudad de Córdoba, en autos "PROGRESUR S.R.L.-INSC. REG.PUB.COMER.-CONSTITUCION-EXPTE. N°9744716"- Dr. José E. Márquez- M.P. 1-20464 - Belgrano N° 248 2º Piso Oficina 1º Córdoba Capital-TELE-FAX N° 4222651.e-mail: marquez-joseusebio@gmail.com.-

1 día - N° 296483 - \$ 3801,15 - 19/02/2021 - BOE

SIMPLE DISTRIBUCIONES S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES MODIFICACIÓN DE LA SEDE SOCIAL

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 05/02/2020 se aprobó por unanimidad fijar en uno el número de gerentes, y designar como Gerente Titular al Sr. Emanuel Alejandro Pereyra Esquivel, D.N.I. 32.739.320. En el mismo acto, se resolvió la modificación de la sede social, fijando la misma en calle Tomás de Baeza N° 1331, Barrio Parque Alameda, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 296567 - \$ 158,99 - 19/02/2021 - BOE

AROMAS LATINOS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de asamblea general ordinaria de fecha 11/12/2020, se resuelve por unanimidad la elección de nuevas autoridades con mandato por tres ejercicios: Presidente: Alejandro María Frete Fontaine, DNI 12613114; Director Suplente: Rafael Andrés Frete, DNI 30843748, todos con domicilio especial en Av. Marcial Vaudagna 41, Arroyito. Córdoba, 12/02/2021.

1 día - N° 296577 - \$ 115 - 19/02/2021 - BOE

FERIALVAREZ S.R.L.

RIO CUARTO

EDICTO: "FERIALVAREZ S.R.L.": ACTA 124: (Fecha 19/08/2020).- 1º) Incorporación a la firma de los herederos del socio fallecido Juan Bautista BERTOLDI, por acuerdo de partición privada de fecha tres de agosto de 2020: Ana María BERTOLDI, DNI 11.347.101, con domicilio real en calle Arturo Capdevilla N° 90 en la Ciudad de Santa Rosa de Calamuchita, Provincia de Córdoba, CUIT 27-11347101-3, nacida el 12 de julio de 1954 en la

Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, de nacionalidad argentina, de ocupación comerciante, estado civil casada; María Laura BERTOLDI, DNI 31.404.139, con domicilio real en calle Molina Campos N° 570 de la Ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, CUIT 27-31404139-4, nacida el 28 de marzo de 1985 en la Ciudad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba, de nacionalidad argentina, de ocupación empresaria gastronómica, de estado civil soltera; María Julia BERTOLDI, DNI 33.264.051, con domicilio real en 25 de mayo N° 439, de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, CUIT 27-33264051-3, nacida el 9 de febrero de 1988 en la Ciudad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba, de nacionalidad argentina, de ocupación arquitecta, de estado civil soltera; y Javier Alejandro BERTOLDI, DNI 34.846.507, con domicilio real en Av. España N° 361 de la Ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, CUIT 20-34846507-5, nacido el 11 de octubre de 1989 en la Ciudad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba, de nacionalidad argentino, de ocupación Ingeniero Agrónomo, de estado civil casado con Valeria Melisa MARIA, DNI 36.184.382.- 2º) Modificación del contrato social, nueva redacción del artículo cuarto (capital): "ARTICULO CUARTO: (Capital).- El capital social queda establecido en la suma de PESOS TRESCIENTOS SETENTA MIL (\$ 370.000-), dividido en treinta y siete mil (37000) cuotas sociales de valor nominal \$ 10- cada una de ellas, las que son suscriptas por los socios de la siguiente manera: Martín Leopoldo ALVAREZ: la cantidad de 5459 cuotas sociales, de valor nominal \$ 10- cada una de ellas, totalizando la suma de \$ 54.590-; Ana María BERTOLDI: la cantidad de 3336 cuotas sociales de valor nominal \$ 10- cada una de ellas, totalizando la suma de \$ 33.360; María Laura BERTOLDI: la cantidad de 1112 cuotas sociales de valor nominal \$ 10- cada una de ellas, totalizando la suma de \$ 11.120; María Julia BERTOLDI: la cantidad de 1112 cuotas sociales de valor nominal \$ 10- cada una de ellas, totalizando la suma de \$ 11.120; Javier Alejandro BERTOLDI: la cantidad de 1112 cuotas sociales de valor nominal \$ 10- cada una de ellas, totalizando la suma de \$ 11.120; Sucesores de Angel Rubén ASTEGIANO: la cantidad de 404 cuotas sociales, de valor nominal \$ 10- cada una de ellas, totalizando la suma de \$ 4.040-; Sucesores del Sr. Carlos Antonio CIRAVEGNA: la cantidad de 404 cuotas sociales, de valor nominal \$ 10- cada una de ellas, totalizando la suma de \$ 4.040-; Sr. Francisco Guillermo José BAGGINI: la cantidad de 8492 cuotas sociales, de valor nominal \$ 10- cada una de ellas, totalizando la suma de \$ 84.920-; Sr. Marcelo Omar Cacciavillani: la cantidad de 5459 cuotas sociales, de valor nominal \$ 10- cada una de ellas, totalizando la suma

de \$ 54.590-; Sra. Graciela Oderay Cacciavillani: la cantidad de 5055 cuotas sociales, de valor nominal \$ 10- cada una de ellas, totalizando la suma de \$ 50.550-; Sra. Mónica Beatríz ALVAREZ: la cantidad de 5055 cuotas sociales, de valor nominal \$ 10- cada una de ellas, totalizando la suma de \$ 50.550-"

1 día - N° 296547 - \$ 1743,16 - 19/02/2021 - BOE

UNDER CONSTRUCTION S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria del 11/02/2021 se fijó en un (1) titular y un (1) suplente el número de miembros del Directorio, siendo designados por un período de 3 ejercicios: Director Titular: Presidente: Pablo Daniel Moudjoukian, D.N.I. 29.029.699; Director Suplente: Viviana Elizabeth Martín, D.N.I. 14.475.686. Los directores fijan domicilio especial en Avda Maipú N° 51, Piso 5º, Of. 2, ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 296585 - \$ 134,08 - 19/02/2021 - BOE

GRANJA LA MUECA S.A.S.

MONTE MAIZ

Por acta de asamblea n° 1 de fecha 01/02/2021, los socios de GRANJA LA MUECA S.A.S. aprueban por unanimidad la cesión de acciones entre los Sres. Andrés Orenco Vico Correas, DNI 31.285.666 en carácter de cedente y los Sres. Juan Antonio Gomez, DNI 36.479.697 y Guillermo Menna, DNI 35.670.410 en carácter de cesionarios; y la cesión de acciones, entre los Sres. Sebastian Daniel Anido DNI 29.677.076, en carácter de cedente y Guillermo Menna en carácter de cesionario. Asimismo se designa como administrador titular de la sociedad al Sr. Guillermo Menna, modificando así las cláusulas 2º y 7º del instrumento social constitutivo, quedando redactadas de la siguiente manera: "SEGUNDO: El capital social es de pesos veintisiete mil (\$27.000.-) representado por doscientos setenta (270) acciones de pesos cien (100.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) JUAN ANTONIO GOMEZ, suscribe la cantidad de ciento treinta y cinco (135) acciones, por un total de pesos trece mil quinientos (\$13.500.-); 2) GUILLERMO MENNA, suscribe la cantidad de ciento treinta y cinco (135) acciones, por un total de pesos trece mil quinientos (\$13.500.-). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años

desde la firma del presente instrumento.” “SEPTIMO: La administración estará a cargo de los Sres. JUAN ANTONIO GOMEZ, DNI N° 36.479.697 y GUILLERMO MENNA, DNI N° 35.670.410 que revestirán el carácter de administradores titulares en el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.”

1 día - N° 296595 - \$ 1075,36 - 19/02/2021 - BOE

CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.

A los efectos legales que pudieran corresponder se notifica que Caminos de las Sierras S.A. ha cedido al Banco de la Provincia de Córdoba S.A. los derechos de cobro de peaje y derechos de cobro de indemnización estipulados en las cláusulas 8.3.3. y 21.2. del Contrato de Concesión de la Red de Accesos a la Ciudad de Córdoba aprobado por Decreto 1598/97 y modificatorias, hasta la suma de Pesos Quinientos Millones (\$500.000.000) en concepto de capital, con más los intereses convenidos y gastos, de conformidad al Contrato de Apertura de Crédito – Cartera Comercial de fecha 23.12.2020, para ser destinado a la realización de la obra “Rehabilitación y Mejoramiento de Calzadas Principales con Ensanche para 3º carril en Av. Circunvalación – Obra Básica y Obra Asfalto- Tramo: Distribuidor E-53 hasta Distribuidor Ruta Nacional N° 36 – Obras Complementarias y Necesarias”.

3 días - N° 296855 - \$ 2257,05 - 22/02/2021 - BOE

INGRECOR S.A.

ARROYITO

Constitución de fecha 17/02/2021. Accionistas: 1) ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, C.U.I.T. 30-50279317-5, sociedad constituida y existente de conformidad con las leyes de la República Argentina, con domicilio legal en Av. Fulvio S. Pagani 487 de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina; y 2) GAP INVERSORA S.A., C.U.I.T. 30-70990733-2, sociedad constituida y existente de conformidad con las leyes de la República Argentina, con domicilio legal en Maipú N° 1210, piso 6°, oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos

Aires, República Argentina. Denominación Social: “INGRECOR S.A.” Sede Social: Carola Pons 125, Ciudad de Arroyito, Departamento de San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto Social: La Sociedad por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) elaborar, fabricar, procesar, industrializar, comprar, vender, fraccionar, envasar, transportar, acopiar, distribuir, comercializar, exportar y/o importar toda clase de productos, insumos y/o materias primas utilizados u obtenidos en las actividades agroindustriales, incluyendo pero no limitando, la vinculada a los ingredientes industriales y endulzantes de origen vegetal, y sus subproductos y derivados; y b) realización de operaciones financieras y de inversión, mediante aporte de capitales a particulares o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compra, venta y administración de títulos, acciones, debentures y demás valores negociables ya sean públicos o privados con excepción de las operaciones a que se refiere la Ley N° 21.526 y sus modificatorias. En general, la Sociedad podrá celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de su objeto. Capital Social: El Capital Social será de pesos doscientos mil (\$200.000), representado por doscientas mil (200.000) acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal pesos uno (\$) cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: 1) ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL suscribe la cantidad de 198.000 acciones; y 2) GAP INVERSORA S.A. suscribe la cantidad de 2.000 acciones. Directorio: Presidente: Modesto Silverio Magadan, D.N.I. N° 17.489.375; Vicepresidente: Marcelo Darío Siano, D.N.I. N° 16.137.856; Director Titular: Guillermo Fabián Muller, D.N.I. N° 17.615.766; y Directores Suplentes: Gerardo Enrique Médico, D.N.I. N° 17.879.250, y Gustavo Pablo Macchi, D.N.I. N° 13.417.635. Los directores electos durarán tres ejercicios en el desempeño de sus funciones. Representación Legal: la Representación Legal le corresponde al Presidente del Directorio y en caso de renuncia, muerte, ausencia o impedimento de éste, sin tener que justificarlo ante terceros, será ejercida por el Vicepresidente. Comisión Fiscalizadora: Síndico Titular – Presidente: Alcides Marcelo Francisco Testa, D.N.I. N° 13.044.090 y Matrícula Profesional N° 10.05801.5; Síndico Titular – Vicepresidente: Carlos Gabriel Gaido, D.N.I. N° 17.099.713 y Matrícula Profesional N° 10.08095.3; Síndico Titular: Gabriel Horacio Grosso, D.N.I. N° 14.401.048 y Matrícula Profesional N° 10.07211.8; y Síndicos Suplentes: Victor

Jorge Aramburu, D.N.I. N° 12.873.550 y Matrícula Profesional N° 10.05591.7; Daniel Alberto Berge-se, D.N.I. N° 20.699.684 y Matrícula Profesional N° 10.09659.4; y Hugo Pedro Gianotti, D.N.I. N° 6.303.762 y Matrícula Profesional N° 10.02026.1. Los síndicos electos durarán un ejercicio en el desempeño de sus funciones. Fecha de cierre del Ejercicio Económico: 31/12.

1 día - N° 296933 - \$ 3155,30 - 19/02/2021 - BOE

INGREAR HOLDING S.A.

ARROYITO

Constitución de fecha 17/02/2021. Accionistas: 1) ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, C.U.I.T. 30-50279317-5, sociedad constituida y existente de conformidad con las leyes de la República Argentina, con domicilio legal en Av. Fulvio S. Pagani 487 de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina; y 2) GAP INVERSORA S.A., C.U.I.T. 30-70990733-2, sociedad constituida y existente de conformidad con las leyes de la República Argentina, con domicilio legal en Maipú N° 1210, piso 6°, oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Denominación Social: “INGREAR HOLDING S.A.” Sede Social: Carola Pons 125, Ciudad de Arroyito, Departamento de San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto Social: La Sociedad por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, tiene por objeto realizar operaciones financieras y de inversión, mediante aporte de capitales a particulares o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compra, venta y administración de títulos, acciones, debentures y demás valores negociables ya sean públicos o privados con excepción de las operaciones a que se refiere la Ley N° 21.526 y sus modificatorias. En general, la Sociedad podrá celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de su objeto. Capital Social: El Capital Social será de pesos doscientos mil (\$200.000), representado por doscientas mil (200.000) acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal pesos uno (\$) cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: 1) ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL suscribe la cantidad de 198.000 acciones; y 2) GAP INVERSORA S.A. suscribe la cantidad de 2.000 acciones. Directorio: Presidente: Modesto Silverio Magadan, D.N.I. N° 17.489.375; Vicepresidente: Marcelo Darío Siano, D.N.I. N° 16.137.856; Director Titular: Guillermo Fabián Muller, D.N.I. N° 17.615.766; y

Directores Suplentes: Gerardo Enrique Médico, D.N.I. N° 17.879.250, y Gustavo Pablo Macchi, D.N.I. N° 13.417.635. Los directores electos durarán tres ejercicios en el desempeño de sus funciones. Representación Legal: la Representación Legal le corresponde al Presidente del Directorio y en caso de renuncia, muerte, ausencia o impedimento de éste, sin tener que justificarlo ante terceros, será ejercida por el Vicepresidente. Comisión Fiscalizadora: Síndico Titular – Presidente: Alcides Marcelo Francisco Testa, D.N.I. N° 13.044.090 y Matrícula Profesional N° 10.05801.5; Síndico Titular – Vicepresidente: Carlos Gabriel Gaido, D.N.I. N° 17.099.713 y Matrícula Profesional N° 10.08095.3; Síndico Titular: Gabriel Horacio Grosso, D.N.I. N° 14.401.048 y Matrícula Profesional N° 10.07211.8; y Síndicos Suplentes: Victor Jorge Aramburu, D.N.I. N° 12.873.550 y Matrícula Profesional N° 10.05591.7; Daniel Alberto Berge-se, D.N.I. N° 20.699.684 y Matrícula Profesional N° 10.09659.4; y Hugo Pedro Gianotti, D.N.I. N° 6.303.762 y Matrícula Profesional N° 10.02026.1. Los síndicos electos durarán un ejercicio en el desempeño de sus funciones. Fecha de cierre del Ejercicio Económico: 31/12.

1 día - N° 296949 - \$ 2774,50 - 19/02/2021 - BOE

NOVA SOLUTIONS S.A.S.

Por Reunión Extraordinaria de fecha 13/03/2020, ratificada y rectificada por Reunión Extraordinaria de fecha 25/01/2021, se resolvió designar a las siguientes autoridades: Administrador Titular y Representante: GUILLERMO LUIS GONZÁLEZ, D.N.I. N° 17.011.687; Administrador Suplente: GUILLERMO EZEQUIEL GONZÁLEZ, D.N.I. N° 31.355.900. Se reformo el art. 7 y 8 del Estatuto, cuya redacción es la siguiente: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Guillermo Luis González, DNI 17.011.687 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Guillermo Ezequiel González DNI 31.355.900 en el carácter de Administrador Suplente, con el fin de

llenar la vacante que pudiera producirse"; "ARTÍCULO 8: La representación y el uso de la firma social estará a cargo del Guillermo Luis González, DNI 17.011.687, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en el cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 296678 - \$ 923,40 - 19/02/2021 - BOE

ECOVERDE S.A

RIO CEBALLOS

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 8 de Asamblea Ordinaria de fecha 18/12/2020, se resolvió la elección del Sr. Gerardo Luis Vacis, DNI 11.646.132 Director Titular Presidente y la Sra Ariadna Andrea Amuchastegui, DNI 28.952.990 Directora Suplente.

1 día - N° 296193 - \$ 115 - 19/02/2021 - BOE

NUEVO SENDERO S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 09/10/2020 se resolvió integrar el Directorio en Un (1) Presidente y Un (1) Director Suplente por el término de Tres (3) ejercicios más; siendo designados como: Presidente: Fany María Menazzi, D.N.I. 11.082.909, y Director Suplente: Sr. Gerardo Matías Boccardo, DNI. 34.574.510. Se prescinde de sindicatura.

1 día - N° 296390 - \$ 116,59 - 19/02/2021 - BOE

CARGADORA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 13 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 13/03/2020, se resolvió la elección de Nadia Jesica Ivanoff, D.N.I. Nro.: 32.457.489, como Directora Titular y Presidente y de Christian David Ivanoff, D.N.I. Nro. 33.598.339, como Director Suplente. Ambos directores designados

constituyeron domicilios especiales en calle Ta-boada y Lemos 3160, B° Yofre Norte, de la ciudad de Córdoba. Acorde al Estatuto Social, el mandato es por dos ejercicios y vence el 31-12-2021.

1 día - N° 296562 - \$ 164,82 - 19/02/2021 - BOE

GRUPO GABOR S.A.

Por Asamblea Ordinaria de fecha 16/03/2020, ratificada y rectificada por Asamblea Extraordinaria de fecha 25/01/2021, se resolvió designar a las siguientes autoridades: Presidente: GUILLERMO LUIS GONZÁLEZ, D.N.I. N° 17.011.687; Director Suplente: GUILLERMO EZEQUIEL GONZÁLEZ, D.N.I. N° 31.355.900.

1 día - N° 296679 - \$ 226,20 - 19/02/2021 - BOE

COLD CAR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 08/02/2021, se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Director Titular Presidente, el Sr. Jorge Luis DUJE, DNI 26.903.251 y Director Suplente, el Sr. Carlos Roberto DUJE, DNI 7.693.159. Ambos mandatos son por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 296906 - \$ 329,90 - 19/02/2021 - BOE

ISETRA S.A.S.

CUIT 30-71686575-0. Rectifico publicación N° 293608 del BOE del día 20/01/2021, por acta de Asamblea del día 09/02/2021 se ratifica el acta de Reunión de Socio de fecha 24/10/2020: Por reunión de socios del 24/10/2020, renuncia De-banne Nicolas Martin a su cargo de Director Titular y Representante de la Sociedad, y se designa en su reemplazo a Cerda Lucas Omar CUIL: 20343180641. Todas las partes aprueban por unanimidad dicha reforma en el Estatuto Social. Todos constituyeron domicilio en sede social: Ciudad de Tampa 2452, Cordoba.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 24/10/2020 Emery O. Muñoz. Registro Notarial N° 406.

1 día - N° 296970 - \$ 860,30 - 19/02/2021 - BOE